



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

20236660000751

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236660000751

Fecha: 18-04-2023

Código de dependencia 666
PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO
Cartagena Bolívar

Señor:
PEDRO LUIS DE LA ROSA HERNÁNDEZ

**ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL – RESOLUCIÓN NÚMERO 218 DE 30 DE
NOVIEMBRE DE 2022. EXPEDIENTE N° 030 DE 2018**

Por medio del presente me permito se sirva comparecer a este despacho del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo, en el Barrio Bocagrande, calle 4 No. 3 -204, dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, para notificarle la Resolución Número 218 de 30 de Noviembre de 2022 *“Por la cual se levanta una medida preventiva y se impone una sanción contra el señor PEDRO LUIS DE LA ROSA HERNÁNDEZ y se adoptan otras determinaciones”*, de no poder realizar la notificación personal se notificará por aviso de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si se le dificulta acercarse personalmente a la oficina para diligencia de notificación, envíenos al correo corales@parquesnacionales.gov.co el formato de autorización a notificación electrónica diligenciado el cual se envía adjunto a la presente citación para poder notificarle por ese medio.

En caso que desee notificarse presencialmente por favor comunicarse al celular 3206354600 para concertar fecha de notificación y atención.

Nota: Al recibir este documento, favor indicar nombre completo, número de identificación, fecha y hora.

Atentamente

Firmado digitalmente por TNE SP
JOHN DEIVER JIMÉNEZ PÉREZ
Fecha: 2023.04.19 08:08:28
-05'00'

Teniente de Navío JOHN DEIVER JIMÉNEZ PÉREZ
Jefe De Área Protegida
PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo
Proyectó KGARCIAB



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**

PNN LOS CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO
Bocagrande, calle 4 No. 3 -204 Cartagena, Colombia
Teléfono: (5) 6748799
corales@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co

	MODELO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA	Código: AAMB_FO_66
		Versión: 2
		Vigente desde: 27/10/2021

Día ___ Mes ___ Año _____

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
 Ciudad

Asunto: Autorización para notificación electrónica de documentos y actuaciones administrativas

_____, mayor de edad y residente de la ciudad de _____, identificado(a) con _____ No. _____ expedida en la ciudad de _____, actuando: (*marcar con "x"*) en nombre propio ___ o como apoderado ___ o en calidad de representante legal de la organización _____ identificada con NIT _____, con domicilio en _____, **AUTORIZO¹** a **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, para que las actuaciones y decisiones derivadas de los (*trámites/procesos sancionatorios*) dentro del cual yo sea parte, me sean notificadas electrónicamente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 de 1999 y los artículos 53, 56 y 67 de La Ley 1437 de 2011 al siguiente correo electrónico:

_____.

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones que se establecen sobre la notificación por medios electrónicos.

Cordialmente,

Firma: _____

Nombre: _____

Núm. Identificación: _____

¹ Autorizo a Parques Nacionales Naturales de Colombia para la recolección, almacenamiento, uso y actualización de mis datos, con la finalidad de mejorar la comunicación Usuario - Entidad; promover el acceso a nuestros trámites y servicios; evaluar la calidad del servicio; llevar un registro de la cantidad de usuarios que se atienden; adelantar procesos de caracterización de usuarios y recibir información sobre temas relacionados con las funciones de Parques Nacionales Naturales, y sobre los servicios que presta. Los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos, puede consultarlos en la siguiente dirección: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/proteccion-de-datos-personales/>